

Empresas Agroalimentarias: Ley de la Cadena y Responsabilidad Penal Empresarial

Lugar: CEOE-Confederación Española de Organizaciones Empresariales. Calle de Diego de León, 50, 28006 Madrid

23 Junio de 2016

- | | | | |
|----------|--|----------|--|
| 9:30 h. | Bienvenida a los asistentes <ul style="list-style-type: none">- Víctor Yuste, Director General del FORO INTERALIMENTARIO- Manuel Lamela, Abogado del Estado en excedencia, Presidente de la Sección de Derecho Agroalimentario del Colegio de Abogados de Madrid y Presidente de ACOUNTAX. | 10:45 h. | Pausa/Café. |
| 9:45 h. | La Ley de la Cadena: incumplimientos y sanciones. <ul style="list-style-type: none">- José Miguel Herrero, Director de la Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA. | 11:15 h. | Protocolos en la prevención de delitos dentro de las empresas agroalimentarias. <ul style="list-style-type: none">- Antonio del Moral García, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Supremo (<i>Pendiente de confirmar</i>).- José María Campos Gorriño, Director de Régimen Interno y Legal de CEOE.- Miguel Sánchez- Iniesta, Presidente de la Sección de Derecho Mercantil y Societario del Colegio de Abogados de Madrid y socio de ACOUNTAX. |
| 10:15 h. | Coloquio abierto: la problemática de la aplicación práctica de la Ley de la Cadena. <ul style="list-style-type: none">- Moderador: Víctor Yuste, Director General del FORO INTERALIMENTARIO.- José Miguel Herrero, Director de la Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA.- Agustín Herrero, Director General de Cooperativas Agro-alimentarias de España.- Manuel Lamela, Abogado del Estado en excedencia, Presidente de la Sección de Derecho Agroalimentario del Colegio de Abogados de Madrid y Presidente de ACOUNTAX. | 12:15h. | Turno de preguntas: Protocolo prevención responsabilidad penal |
| | | 12:45 h. | Clausura de la jornada <ul style="list-style-type: none">- Jaime Haddad Sánchez de Cueto, Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, MAGRAMA. |